

Conferencia sobre especies exóticas invasoras. Madrid, 15-16 enero 2008.

Resumen de ponencia. Juan Pérez Lorenzo, Comisión Europea, LIFE

En general, hay mayor abundancia de fondos para luchar contra las especies exóticas invasoras (EEI) cuando se busca contrarrestar su impacto económico o sanitario, p.ej. cuando se trata de evitar pérdidas en la producción agrícola y ganadera, o tratándose de salud pública.

La singularidad del programa LIFE es que ofrece la oportunidad de financiar actuaciones relativas a las EEI con el fin de evitar daños ecológicos. Por otra parte, en numerosas ocasiones los daños ecológicos incontrolados pueden acarrear problemas económicos, sociales o de salud.

LIFE, y su sucesor, LIFE+, son programas europeos relativamente modestos por lo que a los fondos disponibles respecta. Desde que fuera creado en 1992, LIFE ha cofinanciado unos 2.750 proyectos, con una contribución comunitaria de 1.350 millones de euros. Sin embargo, LIFE sigue siendo la principal y casi única fuente de financiación comunitaria para los proyectos relacionados con las EEI¹.

LIFE+ cuenta con un presupuesto total 2.143 millones de euros para cofinanciar, durante el período 2007-2013, el desarrollo y la aplicación de la política y legislación medioambientales comunitarias.

El Reglamento LIFE+ establece que de esta cantidad, al menos el 78% se ha de destinar para la financiación de proyectos concretos encaminados a la protección del medio ambiente (1.672 millones de euros, o unos 238 millones anuales para cofinanciar proyectos en los 27 Estados Miembros. Nota: esta cifra es sólo un promedio; varía de año en año).

Los proyectos o acciones dirigidos a combatir a las especies exóticas invasoras tienen claramente cabida dentro de LIFE+².

¹ P.ej. Interreg financia actuaciones relacionadas con las EEI. La DG Investigación también.

² Véase

<http://ec.europa.eu/environment/life/funding/lifepplus.htm#First>

LIFE+ Naturaleza las identifica como acciones financiadas tanto dentro como fuera de la red Natura 2000 (en este último caso, normalmente serían cofinanciadas en la medida en que la lucha contra las EEI contribuye a limitar o evitar el impacto negativo en el sitio Natura 2000). LIFE+ biodiversidad también da cabida a proyectos o acciones encaminadas a combatir a las EEI, y no se circunscribe a las áreas Natura 2000.

Los dos restantes componentes de LIFE+, (1) Política y Gobernanza Medioambiental, y (2) Información y Comunicación pueden también utilizarse. Por ejemplo, LIFE+ Información y Comunicación puede subvencionar campañas de sensibilización sobre protección de la naturaleza o conservación de la biodiversidad. Aquí podrían incluirse campañas de concienciación sobre EEI, incluyendo la prevención.

Analizando los proyectos LIFE pasados, observamos que muchos de ellos han incluido acciones relacionadas con las EEI (más de 180 proyectos). En total, se han dedicado más de 50,4 millones de euros a reducir o eliminar la amenaza de las EEI.

De estos 180 proyectos, 27 se han dirigido exclusivamente a la erradicación o control de EEI. Los restantes 153 lo han hecho en parte (acciones dentro de proyectos, generalmente de restauración de hábitats o recuperación especies).

En mi opinión, estas cifras son mínimos. Si tomásemos en consideración, en el caso de España, los proyectos LIFE que directa o indirectamente intentan paliar las consecuencias de la mixomatosis (también ella es una especie exótica invasora), añadiríamos decenas de proyectos de EEI para España.

A raíz de la experiencia adquirida con los proyectos LIFE, podemos apuntar una serie de **conclusiones**:

- Los proyectos relacionados con las EEI suelen comportar acciones a pequeña escala, por lo general como reacción local a un problema (siempre tras el establecimiento de la especie invasora), y a menudo sin seguir una pauta o estrategia común discernible. Hay notables excepciones a esta regla, como son los proyectos para el visón europeo o la malvasía, con colaboración regional e incluso internacional.

- Varios proyectos cofinanciados por LIFE han mostrado que es posible controlar e incluso erradicar EEI en áreas bien definidas (islas o hábitats aislados), sobre todo cuando se actúa pronto y principalmente tratándose de plantas o de vertebrados terrestres. Por consiguiente, convendría dar prioridad a la erradicación o control de aquellas especies sobre las que se sabe que pueden ser invasoras, pero todavía están presentes en cantidades o áreas limitadas, especialmente si se trata de áreas de gran valor medioambiental, y cuando las probabilidades de éxito sean altas.

- La presencia de EEI se detecta a menudo durante las tareas de vigilancia y seguimiento en zonas vulnerables o de gran valor ecológico, en ocasiones en áreas donde se están llevando a cabo otros proyectos. Ej. detección del mejillón cebrado en la cuenca alta del Ebro, durante la realización de un proyecto para *Margaritifera auricularia*.

- Es imprescindible partir de estudios técnicos y científicos muy sólidos antes de proponer un proyecto de erradicación o control, porque si no los proyectos suelen fracasar: por razones técnicas (ecológicas), por insuficiencia de fondos o incapacidad de mantenimiento de las acciones a largo plazo. Ha habido casos en que el resultado de un proyecto mal planificado ha producido el efecto contrario al deseado (p.ej. tras el intento de erradicación de plantas con fuego, con posterior empobrecimiento del ecosistema y mayor establecimiento de peores EEI).

- Es fundamental contar con el apoyo de las autoridades competentes. En primer lugar, para poder actuar sin cortapisas, pero también para garantizar la continuidad de las mismas una vez acabado el proyecto LIFE. El control de una EEI minimiza el problema, pero no lo elimina.

- En algunos casos se ha logrado que las acciones contra las EEI iniciadas con LIFE hayan continuado con otros fondos comunitarios³. Resulta imprescindible lograr sinergias con fondos comunitarios de mayor peso, dado que LIFE es un programa limitado.

³ P.ej. el proyecto LIFE02/NAT/CP/E/14 sobre vertebrados invasores en islas de España y Portugal ha tenido continuidad mediante 2 proyectos Interreg.

- La concienciación de los colectivos sociales implicados es fundamental a la hora de evitar malentendidos y problemas. Preparar bien el terreno permite ejecutar los proyectos sin contratiempos, y en ocasiones ganarse aliados y hasta voluntarios. La participación de voluntarios en actividades de control físico (ej. arranque, desbroce) puede ser clave en las áreas donde los costes de la mano de obra son muy elevados.

- En la misma línea, es preciso hacer el mayor esfuerzo posible por divulgar los resultados, durante y después del proyecto. Fomentar igualmente el intercambio de información entre las administraciones.

- Nuestra capacidad para predecir qué especie se convertirá en invasora, dónde y con qué efectos, sigue siendo muy limitada. Tomemos el ejemplo de la *Caulerpa taxifolia*, un alga liberada en el Mediterráneo en los ochenta. El proyecto LIFE Posidonia en Baleares (2006-2006) preveía el control y la erradicación de la *Caulerpa* en Baleares. Según parece, no fue necesario, ya que los investigadores observaron, en esta zona "una importante regresión en su crecimiento y colonización de nuevas zonas, posiblemente debido a causas naturales".

- En las actuaciones de reforzamiento y reintroducción de especies, hay que utilizar siempre que sea posible las genéticamente afines.

Pistas a la hora de solicitar fondos de LIFE+

- examinar las experiencias similares (base de datos LIFE; publicación LIFE Focus sobre EEI⁴, así como la abundante bibliografía, p. ej: Guía de gestión del PMEI, otras bases de datos).

- examinar las directrices existentes para la gestión de las EEI (p.ej. las de la UICN).

- demostrar el valor añadido para la UE del proyecto propuesto.

- detallar bien el problema, y los beneficios del proyecto.

- claridad y realismo sobre el tiempo y el presupuesto necesarios, los riesgos e incertidumbres.

- examinar las oportunidades de continuar las acciones tras el proyecto LIFE y las sinergias con otros fondos.

⁴